**SEGUNDA CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES UAC “ FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS I+D+i EMPRESA – UNIVERSIDAD 2021-I”**

1. INTRODUCCIÓN

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina del Cusco a través de la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual, es responsable de promover la investigación científica, tecnológica y humanística con pertinencia social a todo nivel y en cumplimiento de las normas de investigación, considera que una de las modalidades de desarrollo de la investigación a través de la formulación de proyectos de transferencia tecnológica, desarrollo e innovación social, lo que permite mejorar la calidad académica y la producción de conocimientos e información en nuestra casa de estudios.

La convocatoria a Proyectos Empresa – Universidad correspondiente al año 2021-I, está orientado a favorecer la investigación c*on fines de transferencia tecnológica y desarrollo e innovación social en la Universidad Andina del Cusco”*se busca promover la investigación en torno a líneas consideradas prioritarias y consolidar los pilares fundamentales de la universidad tales como la investigación, innovación, transferencia tecnológica, y responsabilidad social con la comunidad.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la convocatoria es promover el desarrollo de proyectos I+D+i que se orienten a la obtención de productos o servicios, que respondan a una necesidad identificada por el sector empresarial o asociaciones productoras y que se articulen a proyectos de investigación, prototipos o patentes con la comunidad universitaria de la Universidad Andina del Cusco con la finalidad de dinamizar y estrechar relaciones entre la empresa, la universidad y la sociedad.

1. BASE LEGAL

* La Constitución Política del Perú.
* La Ley General de Educación N° 23384.
* Ley Universitaria N° 30220.
* Ley No 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC.
* Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible, 2006-2021.
* Ley 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa
* Principales Ejes para impulsar la Competitividad y Productividad 2018
* Decreto Supremo N° 345-2018-EF, Política Nacional de Competitividad y Productividad.
* Agenda Regional de Investigación, Cusco al 2021.
* Estatuto de la Universidad Andina del Cusco.
* Plan Estratégico Institucional, 2012-2021.
* Políticas de Investigación de la Universidad Andina del Cusco
* Plan Operativo Institucional 2021- Vicerrectorado de Investigación
* Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Andina del Cusco N° 113-CU-2018-UAC.
* Resolución N° 129-CU-2019-UAC – Aprobación de las Líneas de Investigación de la Universidad Andina del Cusco.

1. RESULTADOS ESPERADOS
2. Desarrollo de productos o servicios (nuevos o sustancialmente mejorados) con potenciales a ser articulados con el Programa de Patente de la UAC y/o puedan ser promovidos a fondos concursables externos.
3. Establecimiento de investigaciones, publicaciones y/o patentes como resultado del desarrollo de proyectos I+D+i.
4. Establecimiento del procedimiento de transmisión científica y transferencia tecnológica entre los miembros de la comunidad universitaria y las empresas, asociaciones productoras, Centros de Innovación Tecnológica (CITE) en los proyectos desarrollados.
5. Fomentar la innovación como elemento de competitividad
6. Fomentar e incrementar el uso de la propiedad intelectual en las empresas o asociaciones productoras y la universidad.
7. **SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS EN EL PLAN NACIONAL CTI**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | **SECTOR PRODUCTIVO** | **ESPECIFICACIÓN** |
| 1 | Agropecuario y agroindustrial | Fibras naturales (pelo fino de camélidos y algodón), frutas, hortalizas, metabolitos de plantas y microorganismos para usos medicinales e industriales (enzimas, fermentaciones, nutracéuticos, etc.), mejoramiento genético con biotecnologías, producción orgánica, sanidad vegetal y animal, recuperación de suelos. |
| 2 | Pesca y acuicultura marina y continental | Parámetros poblacionales de especies de valor comercial, acuicultura (genética, reproducción, nutrición y sanidad), desarrollo tecnológico para transformación de recursos pesqueros. |
| 3 | Minería y metalurgia | Minerales no metálicos, nano-materiales, recuperación de metales a partir de relaves y escorias antiguas, metalurgia extractiva de metales estratégicos, desarrollo de tecnología avanzada de fundición y refinación, materiales compuestos. |
| 4 | Forestal | Semillas de especies nativas, fisiología y sanidad de especies comerciales, manejo de bosques. |
| 5 | Energía | Tecnologías de gas natural, bio-combustibles (biodiesel, alcoholes, dendrotermia), hidroenergía, eficiencia energética. |
| 6 | Telecomunicaciones | Software de comunicaciones orientadas a servicios avanzados (trabajo cooperativo, telesalud, teleeducación, gobierno electrónico, seguridad ciudadana, etc.), equipos electrónicos para aplicaciones sectoriales, TIC para gestión productiva. |
| 7 | Turismo | investigaciones histórico-arqueológicas, turismo ecológico y cultural |

Fuente: Plan Nacional Estratégico de Ciencia y Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano PNCTI 2006-2021

1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Los proyectos de investigación susceptibles de financiamiento deben estar enmarcados en las líneas de investigación de la Universidad Andina del Cusco las cuales se detallan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LINEAS** | **ESCUELAS PROFESIONALES** | **POSGRADO** |
| Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas. | Medicina Humana, Estomatología, Psicología, Enfermería,  Obstetricia Tecnologías Médicas, Economía, Contabilidad,  Administración, Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Finanzas, Turismo,  Educación, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Arquitectura,  Derecho, Ciencias Básicas. | **MAESTRIAS:**  Docencia Universitaria, Administración de negocios, Contabilidad con mención en auditoría y control interno, Estadística e investigación científica, Derecho civil y comercial, Derecho constitucional, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Derecho registral y notarial,  Ingeniería civil con mención en estructuras, Ingeniería civil con mención en hidráulica y ambiental, Ingeniería civil con mención en transportes, Ingeniería de sistemas con mención en ingeniería de software,  Ciencias estomatológicas.  Enfermería, Salud comunitaria,  Seguridad industrial y medio ambiente.  **DOCTORADOS:**  Ciencias de la educación, Derecho,  Administración,  Contabilidad,  Ciencias de la Salud,  Psicología,  Medio ambiente y desarrollo sostenible. |
| Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo. |
| Turismo, cultura, arqueología, antropología y patrimonio. |
| Ciencias sociales, humanidades y educación. |
| Economía, gestión organizacional y emprendimiento. |
| Ciencias básicas y desarrollo sostenible. |
| Ingeniería e Innovación tecnológica |
| Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo |
| Productividad y competitividad |
| Innovación y calidad educativa |
| Educación, gestión, políticas y humanidades. |

Fuente: Resolución N° 129-CU-2019-UAC

1. **NECESIDADES DE INNOVACIÓN REGIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº** | **LINEA** |
| 1 | Agroecología |
| 2 | Manejo de crianza de animales menores |
| 3 | Turismo |
| 4 | Turismo rural comunitario y su aporte a la economía familiar |
| 5 | Artesanía |
| 6 | Fibra de alpaca |
| 7 | Producción café y cacao |
| 8 | Transformación del café y cacao |
| 9 | Producción palta |
| 10 | Producción granos andinos |
| 11 | Industrialización de la fibra de alpaca |
| 12 | Acuicultura |
| 13 | Generación de nuevas fuentes de energía renovables |
| 14 | Otros |

Fuente: Taller de identificación de necesidades regionales – 2019

1. PARTICIPANTES

Pueden participar en la convocatoria docentes ordinarios y contratados de manera individual y/o grupal, personal administrativo, Centros de Investigación, los Círculos de Investigación representados por el docente asesor estudiantes de pre y post grado y egresados siempre que el proyecto sea representado por un docente. Deben formular un proyecto I+D+i de acuerdo a los ejes temáticos, las áreas y líneas de investigación contenidas en las bases del concurso. Dichos grupos deben estar articulados a una empresa, organización o asociación a la cual van a brindar las propuestas de solución ya sea en  **productos, procesos o servicios. Para que una empresa u organización** **pueda postular con un proyecto, deberá hacerlo por medio de un docente, siendo considerado para el vínculo con la Universidad el docente como titular y el (los) empresarios como asociados.**

1. DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INNOVACIÓN

Las propuestas de proyectos de innovación deben estar alineadas a las líneas de investigación de la universidad contenidas en el presente documento que propongan una solución en el  **productos, procesos y servicios innovadores que soluciones los problemas de la empresa.** La propuesta debe ser inédita.

La Dirección de Gestión de Investigación – DGI a través de la Unidad de Innovación, Transferencia y Patentes bridará asesoría para quienes los requieran en la elaboración de la propuesta. Para este efecto dirigirse a: Mt. Vianey Bellota Cavanaconza [vbellota@uandina.edu.pe](mailto:vbellota@uandina.edu.pe)

1. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de la universidad estará destinado para cubrir los rubros establecidos en el formato posterior y otros con la aprobación respectiva. Estos gastos deberán estar considerados en el presupuesto. El monto total de financiamiento estará en base a la necesidad de cada proyecto y los montos se detallan a continuación:

Se financiarán 10 proyectos de hasta S/10, 000.00 (Diez mil con 00/100 soles) sujeto a evaluación del equipo calificador. Los desembolsos serán sujetos a programación por partidas.

1. INSCRIPCIÓN

El plazo para la postulación es del **17 al 23 de mayo** del 2021 en el correo siguiente: [proyectos\_vrin@uandina.edu.pe](mailto:proyectos_vrin@uandina.edu.pe)

Para la postulación del proyecto de investigación se presentará:

1. ANEXO1: Datos del proyecto y de los participantes. Los datos deberán ser escritos correctamente y con claridad. Debe indicar claramente la línea de investigación
2. Dos copias del ANEXO2: Estructura del Proyecto de I+D+i
3. ANEXO 3: Declaración Jurada de No Plagio.
4. ANEXO 4: Carta de compromiso del empresario(s)
5. Copia de DNI del investigador (investigadores) y empresario
6. Copia del Registro de Inscripción SUNAT de la empresa o registro de la SUNARP o algún documento legal que acredite la existencia de la asociación.
7. Código ORCID y CTI Vitae sólo del docente y estudiantes
8. ANEXO 5: Declaración jurada del equipo empresarial.
9. ANEXO 6: Definiciones

El formato 1 y 2 deben ser enviados en formato Word.

**El responsable de proyecto debe ser un docente de la Universidad Andina del Cusco con contrato vigente**.

1. EXCLUSIONES

* No se aceptarán trabajos que no cumplan con las bases del concurso.
* No se aceptarán trabajos presentados extemporáneamente.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas de proyectos serán calificados y evaluados considerando:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE EMPRESA - UNIVERSIDAD**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Sub criterio** | **Referencia** | **Escala de Calificación** | **Ponderación** | **Puntaje obtenido** |
| Producto o servicio | Innovación | ¿El proyecto presentado tiene produc­tos o servicios de necesidad prioritaria de la población donde se rea­liza la investi­gación? | Describe la satisfacción del 1 al 19% de la po­blación = 5  Describe la satisfacción del 20 al 49% de la po­blación = 10  Describe la satisfacción más del 50 % de la po­blación= 20 | 20 |  |
| ¿El producto o servicio es único, es pro­bable que no existe otro si­milar en el mercado? | De 5 a 10 productos o servicios en el mer­cado =5  De 1 a 4 productos o servicios en el mer­cado =10  Es único en el mercado = 15 | 15 |  |
| Mercado | Mercado potencial | ¿Identifica el mercado po­tencial o pú­blico obje­tivo? | Describe de manera clara y precisa el mer­cado potencial = 15  Describe de manera poco precisa o ambi­gua el mercado po­tencial=5  No describe = 0 | 15 |  |
| Demanda insatisfecha | ¿Existe de­manda insa­tisfecha en el mercado? (necesidad del producto) | Describe de manera clara y precisa la de­manda en el mer­cado= 10  Describe de manera poco precisa o ambi­gua =5  No describe = 0 | 10 |  |
| Ámbito del proyecto | ¿El ámbito de mercado del proyecto es local, regional o nacional? | Local= 5  Regional= 8  Nacional= 10 | 10 |  |
| Modelo de negocio o cadena de valor | Identifica el modelo de negocio o cadena de valor | Describe de manera clara y precisa el mo­delo de negocio o ca­dena de valor= 10  Describe de manera poco precisa el mo­delo de negocio o ca­dena de valor= 5  No describe = 0 | 10 |  |
| Impacto Económi-co y So­cial | Impacto Económico | Especifica los ingresos y uti­lidades a ge­nerar | Detalla con claridad en el flujo de caja las posibles utilidades = 10  Detalla con poca cla­ridad = 5  No detalla = 0 | 10 |  |
| Impacto Social | El proyecto tiene benefi­cios en la so­ciedad | Describe los beneficios en más del 50% en la población objetivo = 10  Describe los beneficios entre el 20 y 49% de la población objetivo = 5  Describe los beneficios entre del 1 al 19% de la población objetivo= 3 | 10 |  |
|  |  |  | **Total** | **100** |  |

Nota: el puntaje mínimo para la aprobación del proyecto de investigación es de 65 puntos sobre 100.

Porcentaje máximo de similitud: 25%

1. DE LA EVALUACIÓN
2. El fallo del jurado es inapelable.
3. Para acceder al financiamiento es necesario tener como mínimo 65 puntos en la evaluación.
4. El proyecto debe contener un cronograma de ejecución económica (con el diagrama de Gantt) no más de 12 meses el cual deberá ser respetado durante el desarrollo del mismo.
5. DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento de la universidad estará destinado para cubrir alquileres de equipos, materiales de escritorio, viáticos y asesoramiento en procesamiento de datos a través de programas estadísticos. Estos gastos deberán estar considerados en el presupuesto. El monto total de financiamiento estará en base a la necesidad de cada proyecto, hasta un monto máximo de S/10, 000.00 (diez mil con 00/100 soles), para lo cual deberán presentar el presupuesto del proyecto en base al siguiente modelo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Und** | **Costo** | **Total** |
| **A. Financiado por la UAC** |  |  |  |
| Material de Escritorio |  |  |  |
| Fotocopias/ impresiones |  |  |  |
| Papelería |  |  |  |
| Tinta para impresora |  |  |  |
| Alquiler de equipos especializados |  |  |  |
| Trabajo de campo |  |  |  |
| Pasajes |  |  |  |
| Refrigerios |  |  |  |
| Hospedaje |  |  |  |
| Recursos Humanos (asesoramiento  procesamiento de datos, metodológico, estadístico) |  |  |  |
| **B. Financiado por los investigadores** |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Total Presupuesto |  |  |  |

* No es financiable:
  + Combustible
  + Compra de equipos
  + Pago de servicios tales como internet, electricidad, agua y otros.
  + Capacitaciones.

La ejecución del proyecto será a partir de junio del 2021

1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Dirección de Gestión de la Investigación, comunicará los resultados vía correo electrónico y página web de la Universidad Andina del Cusco los ganadores y montos del cofinanciamiento.

1. ACEPTACIÓN DE FINANCIAMIENTO:

Los seleccionados ganadores deberán en un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la publicación de resultados, comunicar por escrito a la Dirección de Gestión de la Investigación su aceptación o desistimiento al financiamiento. Si en este plazo no comunica su aceptación, se entenderá que renuncia al cofinanciamiento.

Si la renuncia no ha sido debidamente sustentada, el postulante no podrá participar de concurso alguno o cofinanciamiento organizado por la Dirección de Gestión de Investigación durante los próximos 12 meses.

1. FIRMA DE CONVENIO.

El convenio de cofinanciamiento se sujetará a lo previsto en las presentes bases, convocatoria y demás anexos, según corresponda. Las presentes bases formarán parte del convenio.

Los seleccionados tendrán un plazo de 5 días hábiles tras la comunicación de la Dirección de Gestión de la Investigación para la suscripción del convenio. Si en este plazo el seleccionado no firmara el convenio, la Dirección de Gestión de Investigación quedará facultada para otorgar el cofinanciamiento al postulante con la siguiente mayor nota (considerada mayor o igual a 65 puntos).

1. OBLIGACIONES DEL GANADOR DE PROYECTO FINANCIADO
2. Presentar 2 informes parciales con los avances realizados en el proyecto (técnico y económico).
3. Presentar 1 informe final con el resultado (producto o servicio) a más tardar 30 días calendarios después de finalizado el proyecto de investigación según el cronograma presentado en la propuesta.
4. El proyecto tecnológico debe de concluir con el inicio de trámite de patente o participación en proyectos externos.
5. Entregar la documentación solicitada por la Dirección de Gestión de Investigación en los formatos y plazos establecidos.
6. Garantizar el cumplimiento de la propuesta.
7. Garantizar el uso adecuado de los recursos.
8. Devolver a la Universidad los montos no utilizados.
9. Informar a la Dirección de Gestión de investigación de manera oportuna en caso surja algún inconveniente que afecte el cumplimiento de lo estipulado en el convenio.
10. Mantener informada a la Dirección de Gestión de la Investigación en caso hubiera algún cambio en los datos de contacto.
11. Iniciar los trámites para que el proyecto sea patentado a INDECOPI o vincular con el Programa Patenta..
12. RESOLUCIÓN DEL CONVENIO.

El convenio se resuelve en los siguientes casos:

1. Si el monto financiado se destina a usos distintos a lo aprobado.
2. Si se omiten y/o alteran los datos en la propuesta y/o informes.
3. Retraso injustificado en la presentación de informes.
4. Otros casos de incumplimiento serán resueltos por la Dirección de Gestión de la Investigación.
5. SANCIONES
6. Se suspenderán los pagos temporal o definitivamente si se constatara que el proyecto no se desarrolla satisfactoriamente.
7. La Universidad se reserva el derecho de exigir al financiado la restitución total o parcial de los beneficios económicos pagados en caso de incumplimiento.
8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier aspecto que no se haya considerado en las bases, será resuelto por la comisión organizadora del concurso.

1. ETAPAS Y CRONOGRAMA

|  |  |
| --- | --- |
| ETAPA | REQUISITOS Y FECHA |
| Dirigido a | Docentes, estudiantes (pre y post grado), egresados, centros, círculos de investigación y personal administrativo. |
| Convocatoria | A partir del 06 de mayo del 2021 |
| Presentación de proyectos | Del 17 al 23 de mayo del 2021 |
| Evaluación de trabajos | Del 26 al 29 de mayo del 2021 |
| Publicación de resultados finales | A partir del 31 de mayo del 2021 |
| Ejecución del proyecto | A partir del mes de julio del 2021 |

**SEGUNDA CONVOCATORIA FONDOS CONCURSABLES UAC “FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS I+D+i EMPRESA – UNIVERSIDAD 2021-I”**

**ANEXO 01: DEL PROYECTO Y DE LOS INTEGRANTES**

1. **DATOS DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del Proyecto:** |  |
| **Línea de investigación de la Universidad Andina del Cusco:** |  |
| Línea de Investigación Sectores Productivos CTI: |  |
| Etapa en que se encuentra el proyecto presentado (inicio, crecimiento, madurez) |  |

1. **DATOS DE LOS INTEGRANTES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos del Responsable** | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | | | | |
| N° DNI: | | | Sexo : (M) (F) | | |
| E-mail: | | | N° Telf. o celular: | | |
| Dirección/Distrito/Provincia/Departamento: | | |  | | |
| Sede: | Cusco( ) | Sicuani( ) | | Quillabamba( ) | Pto. Maldonado ( ) |
| Dependencia:  Escuela Profesional / Dpto. Académico/Área Administrativa |  | | | | |
| Profesión/formación y Nivel educativo alcanzado\* |  | | | | |
| Horas semanales de dedicación al proyecto |  | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos del Integrante 01** | | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | | | | | |
| N° DNI: | | | Sexo: | | (M) (F) | |
| E-mail: | | | N° Telf. o celular: | | | |
| Dirección/Distrito/Provincia/Departamento: | | |  | | | |
| Sede: | Cusco( ) | Sicuani( ) | | Quillabamba( ) | | Pto. Maldonado ( ) |
| Facultad |  | | | | | |
| Dependencia: | Escuela Profesional( ) Dpto. Académico ( ) Área Administrativa ( ) | | | | | |
| Nombre de Dependencia |  | | | | | |
| \*Grado Académico y/o Titulo |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos del Integrante 02** | | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | | | | | |
| N° DNI: | | | Sexo: | | (M) (F) | |
| E-mail: | | | N° Telf. o celular: | | | |
| Dirección/Distrito/Provincia/Departamento: | | |  | | | |
| Sede: | Cusco( ) | Sicuani( ) | | Quillabamba( ) | | Pto. Maldonado ( ) |
| Facultad |  | | | | | |
| Dependencia: | Escuela Profesional( ) Dpto. Académico ( ) Área Administrativa ( ) | | | | | |
| Nombre de Dependencia |  | | | | | |
| \*Grado Académico y/o Titulo |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos del Integrante 03** | | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | | | | | |
| N° DNI: | | | Sexo: | | (M) (F) | |
| E-mail: | | | N° Telf. o celular: | | | |
| Dirección/Distrito/Provincia/Departamento: | | |  | | | |
| Sede: | Cusco( ) | Sicuani( ) | | Quillabamba( ) | | Pto. Maldonado ( ) |
| Facultad |  | | | | | |
| Dependencia: | Escuela Profesional( ) Dpto. Académico ( ) Área Administrativa ( ) | | | | | |
| Nombre de Dependencia |  | | | | | |
| \*Grado Académico y/o Titulo |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos del Integrante 04** | | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | | | | | |
| N° DNI: | | | Sexo: | | (M) (F) | |
| E-mail: | | | N° Telf. o celular: | | | |
| Dirección/Distrito/Provincia/Departamento: | | |  | | | |
| Sede: | Cusco( ) | Sicuani( ) | | Quillabamba( ) | | Pto. Maldonado ( ) |
| Facultad |  | | | | | |
| Dependencia: | Escuela Profesional( ) Dpto. Académico ( ) Área Administrativa ( ) | | | | | |
| Nombre de Dependencia |  | | | | | |
| \*Grado Académico y/o Titulo |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos del Integrante 05** | | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | | | | | |
| N° DNI: | | | Sexo: | | (M) (F) | |
| E-mail: | | | N° Telf. o celular: | | | |
| Dirección/Distrito/Provincia/Departamento: | | |  | | | |
| Sede: | Cusco( ) | Sicuani( ) | | Quillabamba( ) | | Pto. Maldonado ( ) |
| Facultad |  | | | | | |
| Dependencia: | Escuela Profesional( ) Dpto. Académico ( ) Área Administrativa ( ) | | | | | |
| Nombre de Dependencia |  | | | | | |
| \*Grado Académico y/o Titulo |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |
| Horas semanales asignadas proyecto |  | | | | | |

\*Elegir entre las siguientes opciones: a) Secundaria incompleta, b) Secundaria completa, c) Técnico incompleto, d) Técnico completo, e) Universitaria incompleta, f) Universitaria completa, g) Postgrado incompleto, h) Postgrado completo.

**Anexo 02: ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**1. DATOS BÁSICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| 1.1. Razón Social |  |
| 1.2. RUC de la Empresa |  |
| 1.3. Representante Legal |  |
| 1.4. Sector económico\* |  |
| 1.5. Tipo de producto o servicio\*\* |  |
| 1.6. Tiempo de vida de la empresa (continuos) |  |
| 1.7. Antecedentes de participación en fondos concursables externos (SI o NO) |  |
| 1.8. ¿Cuántas personas trabajan en su empresa o negocio y bajo qué modalidad? |  |
| 1.9. Ingrese la página Web, Facebook, Instagram u otro medio de marca digital. |  |
| 1.10. Dirección Empresa |  |
| 1.11. Teléfonos |  |

Favor elegir entre las siguientes opciones:

\*a) Agroindustria, b) Educación, c) Industrias culturales y creativas, d) Comercio electrónico, e) Gastronomía, f) Textil/Calzado, g) Manufactura, h) TIC y Servicios de Software, i) Energía y Tecnología Limpia, j) Turismo, k) Medios y Publicidad, l) Finanzas m) Otro (favor especificar otro).

\*\*Elegir entre las siguientes opciones: a) Producto físico b) Servicio c) Proceso d) Otro (describir)

**2. DATOS DEL PRODUCTO O SERVICIO**

2.1 Nombre del proyecto

2.2 Producto o servicio

2.3 Objetivo (s) del proyecto (hasta media pag.)

2.4 Describa el producto o servicio (características, propiedades, ventajas, puede agregar fotos, diseños, etc. mínimo. 5 pag)

2.5 Qué innovación presenta el producto o servicio (la novedad del producto o servicio, de 2 a 5 pag. )

2.6 Describa el problema que solucionara (oportunidad que aprovechará el proyecto en la población de 1 a 2 pag. *)*

2.7. Qué necesidad satisface el producto o servicio. (de 1 a 2 pag. *)*

1. **DESCRIPCIÓN DEL MERCADO**

3.1. Describa el mercado potencial (referida al público objetivo que atenderá el producto o servicio, de 1 a 2 pag. )

3.2 Describa la demanda insatisfecha del producto o servicio en el mercado (indicar los datos en % de la población que necesita el producto o servicio, de 1 a 2 pag.)

3.3 Identifique la cantidad de usuarios o clientes que se proyecta a atender con el proyecto (max. 1 pag)

3.4 Describa las estrategias usadas para la identificación de tus clientes o usuarios (de 1 a 2 pag.)

3.5 Describa el ámbito que abarca su mercado (local, regional o nacional de 1 a 3 pag.)

3.6 Describa el modelo de negocio y/o modelo de cadena de valor en su proyecto (referido al proceso desde el inicio hasta el final para obtener el producto o servicio, de 2 a 3 pag.)

3.7. Describa el impacto económico, determinando los ingresos y utilidades que pueda generar su proyecto, especifique en un flujo de caja (de 2 a 3 pag.)

3.8. Describa el impacto social (efectos negativos o positivos que tenga el proyecto, de 1 a 2 pag.)

**4. EQUIPO EMPRESARIAL**

4.1. Describa los aportes al proyecto del equipo empresarial (max. 1 pag.)

**5. COMPONENTE ÉTICO**

Sí requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas, qué medidas tomará para cumplir con los principios éticos de la innovación. En caso contrario, solo mencione que su proyecto o innovación no requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas. Describa (max. 1 pag.)

1. **ACTIVIDADES**

Actividades: Indique las actividades a desarrollar y el espacio temporal de cada una, en un cuadro de Gantt.

1. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividades: Indique las actividades a desarrollar y el espacio temporal de cada una, en un cuadro de Gantt. (de 1 a 2 pag.)

1. **PRESUPUESTO**

El presupuesto debe estar detallado y expresado en nuevos soles (S/.) con el diagrama de Gantt (de 1 a 2 pag.)

**ANEXO 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO (firma del responsable)**

Yo,………………………………………………………………………..., identificado con DNI N° ……………………, miembro del equipo empresarial que tiene el rol de ………………………………………………………………………, que participa con el proyecto de investigación Universidad-Empresa titulado …………………………………………………………………………………………….…………………………………………………………………………………………………..................

Declaro bajo juramento que:

1.- He leído y conozco las bases de la **FONDOS CONCURSABLES UAC “FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS I+D+i EMPRESA – UNIVERSIDAD 2021”**

y las acepto en todos sus términos.

2.- He respetado las normas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto el proyecto no ha sido plagiado total ni parcialmente.

3.- El proyecto no ha sido autoplagiado, es decir no ha sido presentado ni publicado anteriormente.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio, piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las normas de la Universidad, así como a la normatividad nacional competente.

Cusco,…..de………………….del 2021

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 4**

**CARTA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA Y DEL DOCENTE UAC**

Yo,……………………………………………………………………………………………….., identificado con DNI N° ……………………, domiciliado en ………………………………………………………………Distrito ………………… Provincia ………………………………………………….. representante de la empresa …………………………………………… con RUC ………………………………, con dirección de la empresa ……………………………………………………………………… con Cel …………………………………… correo @ ……………………………………….. miembro del equipo empresarial que tiene el rol de ………………………………………………………………., que participa con el proyecto de investigación Universidad-empresa titulado ……………………………………………………………………............................................................................................................................................................................................................

Yo,……………………………………………………………………………………………….., identificado con DNI N° ……………………, domiciliado en ………………………………………………………………Distrito ………………… Provincia ………………………………………………….. docente de la UAC, Escuela Profesional ……………………………… Facultad …………………………………………… Nº cel ………………………………….. correo electrónico institucional ……………………………… … correo personal ………………………………..

Me comprometo como empresario a:

- Brindar información de la empresa relacionada a la investigación.

-Asumiré gastos siempre y cuando supere al financiamiento de la Universidad.

-Ser responsable del proyecto de innovación empresarial desde el inicio hasta el fin del proyecto.

-Que la propiedad intelectual es COMPARTIDA entre el innovador (es) con la universidad Andina del Cusco y el empresario. Así como en las publicaciones realizadas posteriormente deben de mencionar a estos 3 agentes.

Me comprometo como docente a:

- Realizar las rendiciones a la universidad, presentando los informes económicos y técnicos.

- El docente puede ser el asesor o inventor, en caso que sea el inventor es parte de la titularidad del proyecto en acuerdo con el empresario y la UAC.

En caso, que la propuesta resulte aprobada y como consecuencia sea financiada, ME COMPROMETO a cumplir con su ejecución, y me someto a las reglas y sanciones establecidas en las bases.

Firmo la presente en señal de aceptación.

Cusco,……..de………………….del 2021

Empresario:

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Docente:

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Otro (especificar)

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 5**

**DECLARACIÓN JURADA DEL EQUIPO EMPRESARIAL**

Los miembros del equipo técnico declaramos bajo juramento que:

1. Invertiremos al menos 40 horas a la semana juntos, de manera presencial o virtual, para desarrollar el proyecto.

2. Hemos leído y conozco las bases de **FONDOS CONCURSABLES UAC “FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS I+D+i EMPRESA – UNIVERSIDAD 2021-I”**  y las acepto en todos sus términos

3. Contamos con DNI vigente al momento de postular al concurso.

4. No contamos con antecedentes penales ni policiales.

5. La propuesta es original y no copiada o plagiada de otra.

6. La propuesta presentada no viola ningún derecho de propiedad intelectual.

7. Cumpliremos con prácticas empresariales responsables y éticas para el desarrollo de la propuesta.

8. Proporcionaremos información necesaria para fines de difusión y medición de nuestra propuesta innovadora.

9. La información descrita en el formulario es veraz

10. El equipo emprendedor brindará mentoría y participará como ponentes en eventos a los que se les solicite.

11. Cumplimos con las bases del concurso.

Nombre y Apellido: Nombre y Apellido:

DNI: DNI:

Nombre y Apellido: Nombre y Apellido:

DNI: DNI:

**ANEXO 6**

**DEFINICIONES** (Jansa, 2010)

**Concepto de innovación:** Se entiende por innovación la *concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados*. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. *Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación.*

* **Modelo de negocio innovador:** Cambios en las prácticas y procedimientos de la empresa, modificaciones en el lugar de trabajo, en las relaciones exteriores como aplicación de decisiones estratégicas con el propósito de mejorar los resultados mejorando la productividad o reduciendo los costes de transacción internos para los clientes y proveedores. La actualización en la gestión del conocimiento también entra en este tipo de innovación, al igual que la introducción de sistemas de gestión de las operaciones de producción, de suministro y de gestión de la calidad. En este caso deben ser de un esquema distinto al ya practicado que le ayude a incrementar sus ventas e ingresos.
* **Innovación de producto** **y/o servicio**: Aporta un bien o servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características técnicas o en cuanto a su uso u otras funcionalidades, la mejora se logra con conocimiento o tecnología, con mejoras en materiales, en componentes, o con informática integrada. Para considerarlo innovador un producto debe presentar características y rendimientos diferenciados de los productos existentes en la empresa, incluyendo las mejoras en plazos o en servicio.
* **Innovación de proceso:** Concepto aplicado tanto a los sectores de producción como a los de distribución. Se logra mediante cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos empleados, que tengan por objeto la disminución de los costes unitarios de producción o distribución, la mejorar la calidad, o la producción o distribución de productos nuevos o sensiblemente mejorados. Las innovaciones de proceso incluyen también las nuevas o sensiblemente mejoradas técnicas, equipos y programas informáticos utilizados en las actividades auxiliares de apoyo tales como compras, contabilidad o mantenimiento. La introducción de una nueva, o sensiblemente mejorada, tecnología de la información y la comunicación (TIC) es una innovación de proceso si está destinada a mejorar la eficiencia y/o la calidad de una actividad de apoyo básico.
* **Innovación en Marketing**: Consiste en utilizar un método de comercialización no utilizado antes en la empresa que puede consistir en cambios significativos en diseño, envasado, posicionamiento, promoción o tarificación, siempre con el objetivo de aumentar las ventas. La variación en el método tiene que suponer una ruptura fundamental con lo realizado anteriormente. Los cambios de posicionamiento pueden consistir en la creación de nuevos canales de venta como el desarrollo de franquicias, la venta directa, las modificaciones en la forma de exhibir el producto o la venta de licencias de uso. Los cambios en promoción suponen la modificación en la comunicación utilizando nuevos soportes, sustitución del logo, los sistemas de fidelización y la personalización de la relación con el cliente.

# **Bibliografía**

Jansa, S. (2010). *Resumen del manual de Oslo sobre innovación.* Oslo: OTRI UNED.

**Glosario de términos:**

1. Tecnología. - Es la aplicabilidad de las formas, técnicas o métodos para obtener un producto.
2. Oferta.- Identifica a los productores o empresarios que colocaran bienes o servicios ene le mercado, considerando los factores de producción (capital, tecnología, conocimiento, insumos, etc.).
3. Modelo de negocio. - Es el diseño y la vinculación de toda la estructura de la organización empresarial. Para el caso del concurso se considera vinculación del producto con el mercado y el equipo empresarial.
4. Segmento de mercado. - Grupo de consumidores o clientes que aún no son atendidos sus necesidades, referida a la población con características comunes y desean el producto.
5. Cuota de mercado. - Es la proporción de clientes que el proyecto o el producto atenderá, está muy relacionado con el segmento de mercado.
6. Mercado potencial. - Población que será atendida y será satisfecho su necesidad por el producto.
7. Invento: Es toda solución a un problema técnico en cualquier campo de la tecnología.